

EL MÉTODO DE LA CRIMINALÍSTICA, ESTRATEGIA DE LA INVESTIGACIÓN*

Miguel Óscar AGUILAR RUIZ**

La criminalística analiza indicios y evidencia, es decir, todos los objetos relacionados con la escena del crimen con el fin de identificar quién es la víctima y el victimario. Para lograrlo es preciso seguir un método, el cual consiste en el camino a seguir mediante una serie de operaciones y reglas precisadas de antemano aptas para alcanzar el resultado propuesto.

El método es el camino más pronto, fácil y seguro en la investigación de la verdad científica y tiene diferentes fases. En primer término, se requiere recopilar los datos; para ello, se requiere de la observación completa, exacta, metódica, rigurosa y precisa del hecho para conocer su naturaleza y así obtener los datos e indicios que posteriormente se convertirán en evidencia. El segundo paso consiste en ordenar los datos recopilados a fin de descubrir correlaciones y consecuencias uniformes. En seguida, se formula la hipótesis, es decir, se da una explicación provisional del problema antes de que sea sometida a la sanción de la experiencia y la comprobación. En el cuarto paso se realiza la deducción de confirmar la hipótesis fundada en los indicios y hechos; y, por último, se resume todo lo comprobado en términos claros y concretos para emitir una conclusión.

En suma el método criminalístico consiste en proteger y preservar el lugar de los hechos; proceder por medio de la observación a la descripción del lugar de los hechos y, posteriormente, hacer una fijación de los elementos encontrados para después recolectar y embalar esos indicios y transportarlos para analizarlos en los laboratorios.

En criminalística es fundamental la cadena de custodia, es decir, hay que aplicar esta cadena a todos los elementos físicos materia de la prueba

* Resumen de la ponencia presentada por el expositor.

** Procuraduría General de la República.

para garantizar la autenticidad de los mismos acreditando su identidad y estado original. Las condiciones y las personas que intervienen en la recolección, envío, manejo, análisis y conservación de esos elementos son de suma importancia. La cadena de custodia se inicia en el lugar donde se obtienen los indicios y finaliza prácticamente cuando el órgano judicial señala que ya no existe necesidad de que los especialistas analicen dichos elementos relacionados con el hecho.

Indudablemente se requiere que el investigador cuente con calidades intelectuales y morales. El perito debe contar con agudeza en la observación, espíritu ordenado, metódico y preciso, y con honestidad en estricto apego a los hechos de investigación. De nada servirá aplicar correctamente un método si el personal no está capacitado.